



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE:**

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

**SRES. CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. María Pilar Callejas Navarro

D<sup>a</sup>. Rosa María Fuentes Romero

**SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas del día 14 de abril de 2021, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia se da cuenta de los asuntos relacionados en el Orden del día, en relación con los cuales se adoptan los acuerdos que se dicen:

**PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (04/03/2021).** Dada lectura de la misma y por unanimidad de los señores que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

**SEGUNDO: PLAN DE OBRAS MUNICIPALES PARA 2021 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.** Dada cuenta de la convocatoria de fecha 18 de febrero de 2021 (B.O.P. 33, de 18 de febrero) del Plan de Obras Municipales de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, así como de la preasignación de fondos que la misma efectúa a este Ayuntamiento de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (42.340,00 €)

**Por unanimidad de sus miembros, la Junta de Gobierno Local acuerda:**

1. Aceptar y acogerse el Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava a las bases de la referida convocatoria.
2. Aprobar la memoria para la ejecución de las obras "Plan de accesibilidad integral" suscrita por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y valorada en DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMO (211.214,31 €)
3. Solicitar la subvención convocada para la ejecución de las obras cuya memoria se aprueba, comprometiéndose a la financiación de las cuantías no subvencionadas por la Diputación Provincial.

**TERCERO: PLAN PROVINCIAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA 2020.** Se vio el reajuste de partidas realizado por el arquitecto municipal, a la memoria para la ejecución de las obras "Reforma y Acondicionamiento del Auditorio Municipal de Ballesteros de Calatrava" suscrita por el mismo técnico y valorada en CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y

CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (43.754,34 €), que fue aprobada por esta Junta de Gobierno Local en fecha 19 de mayo de 2020 y para la que se solicitó subvención del Plan de Obras Municipales 2020 a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Se vieron las nuevas partidas de obra, que no afectan a la finalidad primordial de las mismas, y la nueva valoración que asciende a la cuantía de **CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (46.875,98 €)**.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

1. Aprobar el reajuste de partidas de la memoria de las obras “Reforma y Acondicionamiento del Auditorio Municipal de Ballesteros de Calatrava”, realizado por los servicios técnicos municipales.
2. Trasladar certificación del presente acuerdo y copia de la memoria aprobada a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, a fin de solicitar la incorporación de la misma al expediente del Plan de Obras Municipales de 2020, del que trae causa.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las trece horas y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

**Vº. Bº.:**  
**El Alcalde;**

**Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.**